



OFICIO N° 115667
INC.: solicitud

Irg/asj
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad que estaría afectando a la "Población Chile", en la comuna de Antofagasta, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un diagnóstico actualizado respecto al estado en que se encuentra la iluminación pública correspondiente, así como a los plazos y recursos comprometidos para ejecutar labores en dicho sector, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E75E1D996A79242



Valparaíso, 14 agosto de 2025

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie a: Sr. **SACHA RAZMILIC BURGOS**, Alcalde de la Municipalidad de Antofagasta, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo a la vista los antecedentes que he podido conocer, en una visita en terreno nocturna en la Población Chile de Antofagasta, en la cual, acompañada de vecinos residentes, constate un grave panorama de inseguridad. Lo que se suma a que los vecinos me señalaron, vienen hace mucho tiempo solicitando sea resuelto. En este sentido, pudimos apreciar calles sin iluminación, denuncias de robo de vehículos, ausencia de presencia policial, graves casos de microtráfico a escasos metros de las viviendas, y una creciente sensación de abandono por parte de las autoridades.

En el sentido del evidente deterioro de los espacios públicos, ausencia de iluminación en múltiples calles y pasajes, sumado a una sensación generalizada de inseguridad que los vecinos asocian directamente con la falta de luz y el abandono del entorno. Es indudable, que, en la oscuridad, la delincuencia se impone y la comunidad queda expuesta a robos, microtráfico y actos de violencia. En este sentido, los vecinos han manifestado que, al ser un sector periférico, sienten que sus necesidades no son atendidas con la misma prioridad que en otras zonas de la ciudad, lo que los mantiene en una

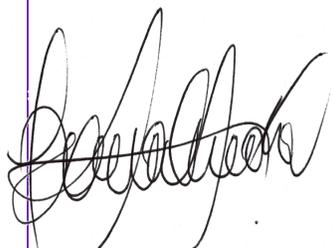


situación de vulnerabilidad constante.

Considerando que la Municipalidad tiene competencia en la mantención de espacios públicos y en la instalación, reposición y reparación del alumbrado público comunal, solicito se sirva informar completa y detalladamente, lo que a continuación expreso:

- Si el municipio posee un diagnóstico actualizado sobre el estado de la iluminación pública en la Población Chile y qué acciones están planificadas para su reposición o mejoramiento.
- Cuáles son los plazos y recursos comprometidos para ejecutar labores en el sector.
- Indicar, si existen planes municipales para recuperar y mejorar los espacios públicos en la Población Chile y zonas aledañas, especificando etapas, financiamiento y fechas estimadas de inicio.
- Qué medidas concretas se adoptarán para priorizar las intervenciones en zonas identificadas por la comunidad como de mayor riesgo delictual.
- Finalmente, que en el marco de sus atribuciones legales y presupuestarias, disponga las gestiones necesarias para reforzar de manera urgente la iluminación y avanzar en la recuperación integral de los espacios públicos de la Población Chile, evitando que sus vecinos sigan siendo invisibles por su ubicación periférica.

Atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.



Yovana Ahumada Palma

H. Diputada de la Región de Antofagasta

